

## **ACTA MESA DE CONTRATACIÓN**

En Santa Cruz de Tenerife, siendo las 10:00 horas del día 5 de abril de 2023 se constituye, telemáticamente, la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de las proposiciones presentadas al procedimiento abierto para la contratación de la “*Asistencia Técnica para la Licitación, Implantación y Puesta en Marcha del Sistema Avanzado de Gestión de Servicios en la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife (PCS-APSCT)*” (Expte. 5-6/2023).

La Mesa está integrada por los siguientes señores: como Presidente de la misma, D. Javier Ignacio Mora Quintero, Director del Organismo; D. José Antonio Bastida Mesa, Jefe del Departamento de Planificación Estratégica, en su calidad de suplente de Dña. Cristina Cárdenes Carmenaty, Jefa del Departamento Económico Financiero; Dña. Gemma Leal Marrero, Responsable de Sistemas de Información y Comunicación, en su calidad de suplente de D. José Luis Rodríguez Novo, Jefe de División de Tecnologías de la Información y Comunicación; y Dña. Irene García Beltrán, Responsable de la Oficina de Secretaría General, en su calidad de suplente de Dña. Rosario Arteaga Rodríguez, Secretaria General del Organismo.

Los señores relacionados, junto con los Abogados del Estado doña María Belén Núñez-García Bada (titular) y don Manuel Lubary López (suplente), quienes no se encuentran presentes pese a haber sido formalmente convocados para este acto, integran la Mesa designada por el órgano de contratación del presente expediente.

### **Orden del día:**

#### **1.- Apertura y calificación administrativa.**

Según consta en la Plataforma de Contratación del Sector Público, concurre al presente procedimiento una única licitadora:

- PLEYONE MANAGEMENT CAPITAL, S.L. con NIF: B76722404  
Fecha de presentación: 24 de marzo de 2023 a las 14:18 horas.

La Mesa procede al análisis de la documentación administrativa presentada por dicha licitadora, contenida en el sobre nº 1, y acuerda, tras su revisión, declarar **SUBSANABLES** los defectos advertidos en la misma, concediendo a PLEYONE MANAGEMENT CAPITAL, S.L. un plazo de **TRES (3) DÍAS** contados a partir del siguiente al de la notificación, para que  acredite la solvencia técnica exigida con arreglo a lo previsto en la cláusula L) del Cuadro de Características del Pliego de Condiciones por el que se rige la contratación, en cuanto a la formación y experiencia de los medios personales exigidos.

No habiendo nada más que añadir o manifestar y cumplido el objeto de la convocatoria, el Presidente levanta la sesión de todo lo cual, yo, la Secretaria, con el VºBº del Sr. Presidente, certifico.

Javier I. Mora Quintero

Irene García Beltrán

